

Memorando Nro. UPMSJ-2021-0059-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2021

PARA: Sr. Mgs. Flavio Alfonso Valencia Gallardo
Director de Planificación

Sra. Tatiana Elizabeth Baño Unda
Asistente de Planificación

ASUNTO: Designación equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2020.

De mi consideración:

Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0005-C, de fecha 15 de marzo de 2021, el Secretario de Planificación, Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez, menciona que: "(...)la Secretaría General de Planificación, acogiéndose a lo indicado por la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, en Circular Nro. CMLCC-PRE-2021-0006-C, de fecha 26 de febrero de 2021, sugiere:

Activar o designar el equipo que estará a cargo del proceso dentro de la entidad, el cual por la información que se requiere en el formulario de RDC, debería estar integrado por personal de: Planificación, como coordinador principal del equipo, Comunicación, además de, representantes del área de Participación Ciudadana en caso de tenerlo, Financiero o Jurídico, con el apoyo del área de tecnología, en el caso de las entidades de acuerdo con su realidad y estructura(...)"

En tal virtud, me permito designar al equipo responsable del proceso de rendición de cuentas de la Unidad Patronato Municipal San José correspondiente al año 2020. El equipo estará conformado por:

- MSc. Flavio Alfonso Valencia Gallardo - Director de Planificación: Responsable del proceso de rendición de cuentas.
- Tatiana Elizabeth Baño Unda - Asistente de Planificación: Responsable del registro del formulario en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Agradezco su gentil atención y solicito dar cumplimiento de la normativa vigente conforme ámbito de sus competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UPMSJ-2021-0059-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. Nelson José Efraín Maldonado Echeverría
DIRECTOR UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Anexos:

- GADDMQ-SGP-2021-0005-C (1).pdf
- CMLCC-PRE-2021-0006-C-1.pdf

